

RESOLUCION -CD- N° 45/2010

**Salta, 16 de Marzo de 2010
Expediente N° 19.193/07**

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual el Director de la Sede Regional Orán, Lic. Víctor Ayala, solicita la prórroga de la designación de la Bioq. Adriana DI PAOLO, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, en el Despacho N° 17/10, tener por prorrogada la designación de la Bioq. Di Paolo hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/10 del 09 de Marzo de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO**, D.N.I N° 12.874.499, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA